

Las responsabilidades militares

El proceso contra los generales Berenguer y Navarro

(Por teléfono)

En el Senado, ante el Supremo, continúa la vista del Consejo de guerra contra el ex alto Comisario y el barón de Casa-Davalillos por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.—Termina la lectura del apuntamiento.

20, 22'30 h.

Sesión de la mañana

Empleza la sesión

Esta mañana, a las diez en punto y bajo la presidencia del capitán general Weyler, continuó la celebración del Consejo de guerra seguido contra los generales Berenguer y Navarro.

El Tribunal se hallaba constituido igual que en días anteriores.

En las tribunas y escaños se observa gran desanimación.

Escrito del defensor de Navarro

Empleza la sesión y el relator señor Ruiz de la Puente da lectura de un escrito presentado por el defensor del general Navarro, auditor señor Rodríguez de Vigarí, en el que pide que ratifiquen sus declaraciones el comandante Zaragoza, los capitanes Aguirre y Sáinz y el teniente Alcalde, y solicita la absolución de su defendido.

El defensor de Berenguer

Después se lee un escrito del general García Benítez, defensor del general Berenguer, en el que pide que no continúe el juicio, pues ya está suficientemente juzgado su defendido.

Otros escritos

El fiscal en su escrito se opone a los de las defensas.

También se lee un escrito de la Sala, la que de acuerdo con el fiscal deniega las peticiones hechas por los defensores.

Cargos

Acto seguido se da lectura del capítulo de cargos contra los procesados.

El general Navarro los rechaza.

El general Berenguer niega rotundamente que el entonces coronel y hoy general Riquelme, presentara por escrito un plan detallado para socorrer a los sitiados en Monte Arruit.

Sostiene que al derrumbarse la Comandancia de Melilla se hizo cargo del mando de las fuerzas, y que bajo su dirección se logró reconquistar casi toda la zona perdida.

Otros documentos

Seguidamente el relator lee varios documentos que carecen de importancia.

Declaración de Berenguer

Es leída una declaración prestada por el general Berenguer.

Dice que cuando él llegó a Melilla se hallaba ya completamente derrumbada esta Comandancia militar y había noticias de que la tribu de Guelalla se había sublevado.

Además, todas las noticias que recibía del campo eran en extremo pesimistas, y respecto de Navarro, desde que comunicó con él en Drius no pudo volver a hacerlo hasta que ya se encontraba sitiado en Monte Arruit.

Entonces, y teniendo en cuenta el estado de las cabillas, anunció a Navarro la imposibilidad de poder auxiliario en Monte Arruit.

La situación era muy crítica, hasta el extremo de que se intentó llevar un convoy a Nador y tuvieron que regresar las fuerzas sin efectuarlo por haber sido hostilizados duramente, y lo mismo ocurrió a otro convoy de cuya dirección se encargó el general Sanjurjo para llevarlo a la Segunda Caseta.

En este sentido comunicó al ministro de la Guerra, a quien di cuenta detallada de la situación.

Dice también que dijo a Navarro que se sostuviera y defendiera en Monte Arruit, no porque esperara poder socorrerlo, sino porque tenía el plan de proteger la retirada de los sitiados hasta Zúñiga y hacer allí escala para que pudiera regresar a la plaza.

Mas como Zelán no se sostuvo el tiempo necesario para realizar ese plan, apenas se rindió comunicó con Navarro, a quien en primer término transmitió la felicitación del Rey y del Gobierno por su brillante defensa, y después le quedó en libertad para continuar defendiéndose, sin esperanzas de auxilio, o para rendirse, indicándole la conveniencia, caso de rendirse, de pactar con Ben Chelal, quien a pesar de ser rebelde, me inspiraba alguna confianza.

Después el ex alto Comisario trata de la ocupación de la Restinga y de Cabo de Agua, justificando así el em-

pleo de las primeras fuerzas que llegaron a Melilla de la Península.

Dice también que Monte Arruit fue para él un martirio moral, pues desde que el día 4 recibió el telegrama de Navarro, no pensó en otra cosa más que en auxiliarlo.

Aduce como prueba a la gran penetración que los Ministerios Maura y Allendesalazar tuvieron con su actuación, es que a ambos Gabinetes presentó la dimisión y ambos la ratificaron su confianza.

De todo esto informó verbalmente y con gran extensión en Madrid el capitán Lioga, por él enviado a la corte con esa idea.

Finalmente afirma que fracasaron las gestiones políticas que hizo para salvar a los de Monte Arruit, y termina censurando duramente la conducta desleal observada por Ben Chelal.

Declaración del general Jordana

Lee seguidamente el relator la declaración prestada por el general Gómez Jordana, entonces jefe del Estado Mayor de la Comandancia de Melilla.

En esta declaración afirma que ni el general Nella ni ningún otro general o jefe propuso plan alguno para socorrer y salvar a los defensores de Monte Arruit.

Declara el general Sanjurjo

Es leída nueva declaración del general Sanjurjo, en la que ratifica cuantas afirmaciones y manifestaciones hizo en su primera declaración.

Agrega que en la reunión de generales celebrada para ver si se procedía o no a socorrer a los sitiados en Monte Arruit, ni el general Nella ni ningún otro propuso plan alguno, coincidiendo en su declaración con Gómez Jordana.

Otras declaraciones

Se da lectura a las declaraciones prestadas en el plenario por el capitán Sáinz, general Fresneda, los tenientes Alcalde y Gliber, comandante Zaragoza, capitán Correa y generales Cavalcanti y Cabanelas.

El vizconde de Eza

Léese la declaración prestada en el expediente por el ex ministro de la Guerra señor vizconde de Eza.

Afirma que estuvo en relación continua y constante con el alto mando.

Habla después de la impresión y criterio que adoptó como consecuencia del viaje que a Melilla hizo desempeñando la cartera de Guerra.

Termina diciendo que para Melilla se le hicieron varias peticiones de créditos, algunas de las cuales fueron atendidas y satisfechas.

Cierva

Léese la declaración del ex ministro de la Guerra don Juan de la Cierva.

En síntesis, dice que sostuvo al general Berenguer en la alta Comisaría por confiar en su pericia y por creer que aún podía prestar leales y valiosos servicios a la patria.

Seguidamente se leen varias cartas políticas y documentos relacionados con peticiones y concesiones de créditos extraordinarios para Marruecos.

Maura

En la declaración que en el expediente prestó el entonces presidente del Consejo, don Antonio Maura, manifiesta que ratificó los poderes al general Berenguer para que continuase en la alta Comisaría, por creerlo insustituible, afirmando que así lo creyeron no solamente el Gobierno, sino innumerables personas completamente ajenas a él.

Termina diciendo que nunca pensó que pudiera incurrir el general Berenguer en responsabilidad.

Un careo

Es leído el careo practicado entre el general Cavalcanti y Riquelme y Tamarit, en el que resulta que Riquelme no presentó ningún plan escrito a la junta de generales, limitándose su intervención en este asunto a exponer su criterio de que debía y se podría socorrer a los sitiados en Monte Arruit.

Termina la lectura del apuntamiento

Son leídas las providencias de la Superioridad dictando la formación del apuntamiento.

En el expediente aparece un tanto de culpa contra 30 jefes y oficiales.

Termina el relator la lectura del apuntamiento.

Se suspende la sesión

El presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Petición fiscal

A las doce y veinte se reanuda la vista.

El fiscal hace uso de la palabra para pedir a la presidencia que autorice la lectura de las declaraciones que constan en la nota que ha entregado previamente al relator.

La presidencia accede a lo solicitado por el fiscal y el relator procede a la lectura de los documentos consignados en la mencionada nota.

Es leída en primer término la petición dirigida al Senado para que conceda el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Se lee después el documento en el que fué transmitido el acuerdo del Senado concediendo el suplicatorio solicitado.

En la tribuna pública

En estos momentos la animación es grande en la sala.

Las tribunas dedicadas al público se hallan completamente atestadas y los escaños casi llenos, ocupados por ex diputados, ex senadores y militares.

Otros documentos

Se lee también la diligencia dictando el procesamiento del general Berenguer.

A continuación se leen los resultados.

En ellos se copian la petición del suplicatorio y la concesión del mismo.

Se considera por el fiscal incurso al general Berenguer, por el delito de negligencia, en el artículo 275 del Código de Justicia Militar y se pide al Juez el procesamiento del mencionado general.

A continuación se da lectura de la diligencia dictando el procesamiento del general Navarro.

Se lee después el texto del documento presentado por el defensor del general Navarro, en el que pide la anulación del procesamiento dictado contra su defendido, por rechazar los

cargos que a él se le imputan, toda vez que crea que el mencionado general Navarro no hizo más que cumplir con su deber.

Seguidamente se lee un escrito del Juez denegando esta petición.

En otro escrito del fiscal, que también es leído, se expone igual teoría que la sustentada por el Juez.

Resumen del Juez

Se empieza, acto seguido, a dar lectura de un detallado resumen hecho por el juez instructor general Ayala.

En este documento el mencionado general empieza a relatar los hechos desde la operación de Abarán, y sostiene que se hallan incluidos en responsabilidad los generales Berenguer, Navarro y Silvestre.

Se levanta la sesión

A una de la tarde levanta la sesión el presidente, capitán general Weyler.

Sesión de la tarde

Continúa la vista

A las cuatro de la tarde, hora anunciada, declara abierta la sesión el presidente, duque de Rubí.

La animación en tribunas y escaños es grande.

Continúa la lectura del resumen de los hechos verificados por el juez instructor

Abierta que fué la sesión, el relator, señor Ruiz de la Puente, continúa la lectura del resumen hecho por el juez instructor, general Ayala.

La parte más importante de este resumen es la parte analítica, pues para dictaminar la culpabilidad de los encartados sigue paso a paso todas las jornadas desde Annual a Monte Arruit, sosteniendo que por falta de mando se apoderó del Ejército, cerca de Monte Arruit, un verdadero miedo insuperable, que hizo que perdiéramos casi toda la artillería.

Al hablar del asedio reconoce que la situación era verdaderamente crítica, y dice que el intento de abastecer a los sitiados en Monte Arruit por aeroplano fué totalmente ineficaz, aunque

por su buena intención merece aplausos.

Al llegar a determinar las responsabilidades que estos hechos motivaron, cambia el espíritu del documento.

Respecto al general Silvestre, dice que no emite juicio por creerlo sobre toda clase de responsabilidad por su heroica muerte.

Del general Navarro dice que hizo cuanto pudo por mantener y salvar el honor militar.

Al ocuparse del general Berenguer, dice que si está incurso en responsabilidad por ser alto Comisario.

Es cierto que los telegramas que enviaba Silvestre no eran muy explícitos, pero el general Berenguer, como alto Comisario, debía estar más enterado de estos asuntos.

También estaba obligado a saber que eran insuficientes las fuerzas que había en la Comandancia de Melilla, y está seguro que cuando el zarzapazo de Abarán, si en vez de ser el general Silvestre hubiera sido otro general, el alto Comisario lo hubiera destituido.

Tristes son las consecuencias que la idea, sin duda, de no manchar la brillante hoja de servicios del general Silvestre, nos ha traído.

Dice que reconoce que la situación era muy crítica en Melilla, y que cuando Berenguer llegó a la plaza, tuvo principalmente que dedicarse a defenderla, pues la situación era muy alarmante, toda vez que llegaban noticias de la sublevación de las cabillas inmediatas. Mas cree que el general Berenguer debió proceder al socorro de la plaza de Nador, con las fuerzas que llegaron a Melilla procedentes de Ceuta y de la Península.

21, 2'30 h.

Las tropas, indudablemente, iban deficientemente instruidas, mas su moral era muy elevada.

Se ha hablado mucho de la moral del soldado, casi todos los comentarios sin fundamento.

Expone el Juez en este resumen el dolor que le produce no poder consignar ni hacer resaltar las heroicidades de tanto héroe anónimo que murió sacrificando su vida en el altar de la patria, para con esto invelar las actuaciones de aquellos otros que, lejos de imitar a éstos, no supieron ni aun cumplir con su deber.

Informes

Terminado el anterior documento, leyóse, a petición del fiscal, los informes sobre el estado de las tropas emitido por los capitanes generales de la primera, tercera, cuarta y quinta región.

También son leídos los informes de gran número de jefes de fuerzas expedicionarias.

Declaraciones

También, a petición del fiscal, son leídas las declaraciones íntegras del general Sanjurjo y del coronel Tamarit, de las que al hablar del apuntamiento hemos dado un resumen.

Un incidente

El defensor del general Navarro, señor Rodríguez de Vigarí, pide la palabra, accediendo a ello la presidencia.

Empleza el defensor del general Navarro diciendo que, con todo el respeto que el Tribunal le merece, ha de expresar su extrañeza por la conducta del fiscal, que, amparándose, desde luego, en los artículos y perfectos del Código de Justicia Militar, está solicitando la lectura de declaraciones íntegras de las cuales ya en el apuntamiento se ha dado un completo resumen.

Reconoce que él también, amparándose en el mencionado Cuerpo legal podría pedir la lectura de documentos, mas no lo hace por no fatigar más al Tribunal y por considerarlo completamente innecesario.

El señor presidente: Vaeencia puede pedir la lectura de cuantos documentos quiera.

El fiscal hace uso de la palabra para exponer su extrañeza de que la defensa comente en esa forma su petición de

que sean leídos íntegros determinados documentos.

La fiscalía—agrega—cumple con su deber y trata de hacer que se respete la ley, y si ha pedido que se lean los citados documentos, ha sido sólo porque considera que no parecen suficientemente claros en el extracto del apuntamiento los fundamentos de los cargos que el fiscal, penosamente, se ve obligado a sustentar.

El presidente da por terminado el incidente.

Otras declaraciones

Seguidamente el relator señor Ruiz de la Puente lee íntegras las siguientes declaraciones:

Del coronel Riquelme, sosteniendo que indicó sus propósitos de auxiliar a los sitiados en Monte Arruit y afirmando que en realidad los combates duros no empezaron hasta que se rindió Monte Arruit y se crecieron los rebeldes.

Del teniente coronel Capablanca, que dice que Silvestre pidió con insistencia auxilio y fuerzas al alto mando, que éste no se las envió, pues cuando trató de hacerlo ya era tarde.

Se suspende la sesión

Acto seguido y siendo las siete y media de la tarde, el presidente, señor duque de Rubí, levanta la sesión, que continuará a las diez de la mañana de hoy.

GALLETA "MARIA,"
GRAN TRIUNFO DE LA CASA
ARTIACH
BILBAO

Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20, 22'30 h.

Vacas extremeñas buenas, de 3 13 a 3'24 pesetas k'lo canal.

Idem andaluzas buenas, de 3 a 3'13 idem.

Idem serranas buenas, de 3 09 a 3'17 idem.

Idem moruchas y gallegas no concurrirón.

Idem extremeñas regulares, de 3 04 a 3'22 idem.

Idem andaluzas regulares, de 3 a 3 09 idem.

Idem serranas regulares, de 3 a 3 09 idem.

Novillos extremeños buenos, de 2 95 a 3 09 idem.

Idem andaluces buenos, de 3 09 a 3'15 idem.

Idem serranos buenos no concurrirón.

Idem extremeños regulares, de 3 a 3 09 idem.

Idem andaluces regulares, de 3 a 3 09 idem.

Bueyes, de 2 83 a 3'04 idem.

Terneras de Castilla de tercera a primera, de 3 26 a 4 idem.

Idem de la tierra, de 2'50 a 3'04 idem.

Idem montañesas, de 3'37 a 3 69 idem.

Idem asturianas, de 3'26 a 3'48 idem.

Idem gallegas, de 3 04 a 3 26 idem.

Corderos de lana, de 3'35 a 3'40 idem.

Corderos rapones, de 2'90 a 3 idem.

Impresiones.—Existencias, regulares, y tendencia en los precios, al parecer, sostenidos.

Poca variación ha observado esta semana en el mercado, presentándose casi todos los días suficientemente abastecido.

El ganado que tenía más aceptación era el gordo, limpio y bien cebado.

Las principales variaciones que en el mercado ha habido fueron motivadas por las ferias. La última verificada ha sido la de Malpartida, a la que concurrió poco ganado, lo que hace esperar que su influencia en el mercado sea escasa.

Los corderos no han experimentado mutación.

Lo mismo ocurrió en el ganado vacuno.

"El Túnel,"
Vinos del país, Valdepeñas y Rioja, Gómez Cruzado, botella, 1'50. Teléfono 850.

Conclusiones aprobadas

por la Cámara Agrícola de Badajoz y la Junta provincial de Ganaderos para presentarlas en la Asamblea agraria de Sevilla

1.º **Precio de los cereales.**—Considerando ruinoso los que han tenido este año y, especialmente, el trigo, estimamos indispensable que el Estado señale el precio prudencial, no autorizando la importación de cereales mientras en el mercado nacional no se rebase dicho precio.

2.º **El transporte.**—Procurar que las Compañías de ferrocarriles admitan la factura sobre muelle, ampliando los plazos de carga y descarga y aumentando el material necesario para el tráfico.

3.º **Abonos.**—Que el Estado impida el monopolio ilegal que de hecho tienen establecido los fabricantes al constituirse en *Trust*.

4.º **Maquinaria agrícola.**—Que se rebaje el tipo arancelario para la importación de maquinaria agrícola, único modo de abaratar el costo excesivo que actualmente tiene.

5.º **Reforma de la vigente ley de Plagas del campo en cuanto a lo referente a langosta.**—La plaga de la langosta es una calamidad pública y, como tal, debe el Estado encargarse de los trabajos para combatirla.

Debe considerarse como plaga el cigarrón y la chicharra, que tantos daños están ocasionando en muchas comarcas.

6.º **Plaga de la oruga en la encina.**—Que con urgencia se haga la creación de Centros técnicos bien dotados en los presupuestos, que actualmente se estudian, para investigar los medios adecuados que puedan emplearse para combatir la plaga del *Tortrix viridana*, que tantos daños ocasionan en los encinares de Extremadura y Andalucía.

7.º **Protección a la ganadería.**—Que el gravamen de importación para las carnes y grasas saladas o congeladas, se establezca en forma que proteja la ganadería española hasta un límite de precio que se considere prudencialmente remunerador; y

8.º Que el Estado conceda los créditos precisos para terminar la Estación Enológica de Extremadura y que dicha estación se amplíe a olivarrera.

Badajoz, 20 de junio de 1924.

Conclusiones de la Caja Rural

1.º Que el Estado, conforme a lo que dispone el artículo 10, letra B) de la ley de 2 de marzo de 1917 y Real decreto de 22 de septiembre del mismo, conceda a las Cajas Rurales Extremeñas los anticipos necesarios para que, con su actual solvencia, puedan hacer los préstamos sin desplazamiento de prendas, creando el resguardo *warrant*.

2.º Que se limiten las solemnidades en los contratos de dichos préstamos, concediendo el departamento de Gracia y Justicia, según precepta el último párrafo de la tercera disposición transitoria del citado Real decreto, la autoridad necesaria a los jueces municipales y alcaldes a fin de que hagan los contratos, redactándolos en actas duplicadas y talonarias.

3.º Si llega a crearse el Banco Agrícola, las Sucursales o Agencias del mismo se encomienden a las Cajas Rurales.

Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 8

RAMON ALBARRAN, 14.—BADAJOZ

DE MERIDA

Salón Cinema Moderno

Con un inmenso público, el pasado lunes, día 16, a las diez y media de la noche, se celebró el concierto anunciado a beneficio del eminente profesor señor Rul Díaz, que dió la orquesta de su dirección.

Entre la orquesta figuraba el violinista Macedo, el mejor que hoy ha desfilado por esta; Macedo tiene las dulces notas de su violín y su alma es de artista.

¿Dónde dejamos a Doncel? Doncel saca de su flauta un sonido bellísimo, armonioso y sentimental.

La orquesta que tuvimos el honor de escuchar la noche del 16, fué como siempre, la orquesta fascinadora, dueña del público, que la ovación fructificó, haciéndola interpretar fuera del programa algunas obras.

De pianista eralmente podemos calificar al señor Rul Díaz, que dió muestras de su asombrosa ejecución, de su delicada sensibilidad y fundamental técnica.

Su talento extraordinario de intérprete encontró matices personalísimos de expresión, y, sobre todo—pues le podíamos tachar de una excesiva arbitrariedad rítmica—un sonido bellísimo, verdadera base de su bien ganada fama.

Merece especial mención la señora Gulsado, que una vez más nos deleitó con sus sublimes notas; en la fantasía impronta, de Schubert, fué muy aplaudida, haciéndola interpretar otra obra difícilísima.

El tenor señor Morgado, tuvimos sumo gusto de escucharle; entre las obras cantadas las que más nos impresionó fué Tosca, siendo muy aplaudido y felicitado.

Tuvimos también el gusto de escuchar al simpático violinista Trajano, que una vez más nos demostró que con su arco no puede nadie y es el más grande, en la Serenata de Tose-lli por la expresión de ser el artista de siempre.

El señor Rul Díaz aún quiso superarse afrontando el difícil estudio para cuatro violines, viola y violoncello, y su intento fué acompañado de un éxito rotundo y resonante.

Los señores Macedo, Trajano, Chacón, Canónico, Sosa y Hernández, en el estudio Serenata en la menor (inspiración del señor Rul-Díaz), pusieron arte, ejecución, vida, alma; fueron aplaudidos fervorosamente por el público; que reclamó también la presencia del genial compositor con cálidos aplausos, bisés, bravos, exclamaciones de un entusiasmo desbordante.

Aunque todos los honores de las interpretaciones fueron al señor Rul-Díaz, el éxito se hizo extensivo al acierto del conjunto.

En fin, terminemos de una vez, o de lo contrario, no terminaría nunca de elogiar al conjunto de tan notable orquesta, y sería necesario que las columnas de este modesto diario fueran expresamente para un humilde cronista: servidor de ustedes. —Lingua-glossa.

Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, salpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal. Venta: Farmacias y droguerías.

Balneario de Santa Teresa.-Avila

Clima seco y de altura, 1.256 metros. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, artritis, anemia, GRIPE. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Temporada 20 junio a 20 septiembre. Se facilitan tarifas gratuitamente.

Trillos "GALLO," rotativos de tres cilindros montados sobre cojinetes de bolas,

Pesetas 525

Trillos "RMZ,"

iguales a los anteriores, pero sin cojinetes de bolas.

Pesetas 425

JUSTO GARCIA ORTIZ

P. la Constitución, 3 y 4

TORERIAS

La de San Juan

Continúa el pedido de localidades para la corrida que el 24 tendremos en Badajoz, para satisfacción de la afición, que ya se iba adormilando entre goals, charlotadas y demás cataplasmas.

Para mayor aliciente del festejo, éste tendrá una presidencia de honor, que estará compuesta por las bellísimas y distinguidas señoras Margarita Albarán, María Pallasar, Dolores Salguero y Lolita Rincón, las cuales forman un cuarteto que, con sólo su presencia, han de hacer arrimarse a los diestros, aunque no sea más que por galantería. Del adorno del palco para esta presidencia, que será una nota de belleza y distinción más que añadir a la corrida, se ha encargado el director de la Escuela municipal de dibujo, don José Rebollo.

Otro triunfo de «Maera»

Reciente el triunfo de este diestro en Barcelona, anteayer, en la corrida de la Asociación de la Prensa, celebrada en Sevilla, mató seis toros de don Félix Suárez, alternando con Valencia II.

La corrida ha sido, sin duda, la mejor que hasta ahora se celebró en la presente temporada.

Maera se banderileó los tres toros suyos como él únicamente sabe, y los pasó de muleta y mató de manera colosal, ganándose tres orejas y saltando en hombros hasta la calle.

Está Maera este año que echa fumo, y poco falta para que se vea esto en nuestra plaza.

A. ASIS.

Se vende

una máquina de escribir marca «Remington», último modelo, habiéndose usado sólo unos días. Darán razón en esta Administración.

DE MONTIJO

Mueren cuatro patos

Con gran sorpresa ayer mañana, próximamente a las nueve, pudo observarse al pasar por ésta el fenómeno meteorológico en dirección Noroeste.

Muchas personas creyeron que se trataba del paso de algún aeroplano, de no zóer que tal vez fuese un bólido, como efectivamente se comprobó de hecho.

A pesar de todos los comentarios que se hacían, quedó convencido el público de dicho fenómeno ya cuando se supo la muerte de cuatro patos en el corral del vecino de ésta don Francisco Pejuelo, que habita en la calle Senador Piñero. Dichas aves fueron muertas por algunos gases desprendidos del pequeño aerolito, que marchaba en un estado incandescente, acompañado de fuertes detonaciones; por este último efecto era por lo que llamaba su atención en virtud de no verse mejor el foco luminoso debido a la reflexión del sol, después de haber pasado, continuaba viéndose como una nube blanca por espacio de algunos minutos. El tema de todo el día fué hacer comentarios sobre la marcha del fenómeno que corría vertiginosamente. —Uno del pueblo.

CORCHO.—Se vende el de la dehesa «Coto de la Vieja», término de Mérida. Para tratar, don Diego Serrano Becerra, Arco-Agüero, 13. Badajoz.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado reparir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 22 50 por acción, equivalente al cinco por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Caba, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Carriagena, Castellón de la Plana, Córdoba, C rufía, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, La Palma del Condado, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Roda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sanlago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudala, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villena, Villafraña del Panadés y Zaragoza, y en los siguientes Establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con el Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 14 de junio de 1924.—El secretario general, Ramón A. Valdés.



La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien los solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Crónica de Almedralejo

Necrológica

Víctima de cruel enfermedad, en la que los auxilios de la ciencia no pudieron evitar un funesto desenlace, ha dejado de existir en ésta, a los veinticuatro años de edad, el distinguido joven don Adrián González, muy apreciado en esta población, donde gozaba de generales simpatías por su carácter bondadoso.

Al acto del sepelio, que se verificó el 18 de actual, asistió numerosa concurrencia, entre la que figuraba lo más esrogido de nuestra buena sociedad.

Descansa en paz el alma del buen amigo y reciban sus atribulados padres don Manuel y doña Agustina, hermanas don Antonio, don Vicente y don Santiago; hermanas políticas doña María Santos y doña Antonia Arias, y demás allegados, la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan llorada como irreparable.

El Corpus

Con la solemnidad acostumbrada se celebró la procesión, presidida por las autoridades.

Por la tarde se celebró una novillada de cuatro novillos de Olivenza, estoqueados por los diestros Almonte y Barberito, que por el mal estado del tiempo no fué un éxito de taquilla.

Resultados de una suscripción

El día 15 quedó cerrada la suscripción a beneficio de los infortunados huérfanos de los oficiales de Correos señores Lozano y Ors, abierta por el jefe e interventor de esta Administración de Correos, don Federico Rinaldi y don Benito Pedro Amado, para secundar la humanitaria iniciativa de don Torcuato Luca de Tena, director de A B C.

Con este motivo se han puesto una vez más de manifiesto los sentimientos caritativos de este vecindario y las simpatías que siente por el sufrido y laborioso Cuerpo de Correos.

La recaudación obtenida asciende a 682 80 pesetas, contribuyendo todas las clases sociales y entidades de la población. En días sucesivos publicaremos la lista de donantes.

Como ven nuestros lectores, el resultado no ha podido ser más satisfactorio y por ello felicitamos a los señores jefe y oficial de esta oficina y al personal de la cartería, que ha contribuido de manera eficaz a la obra de sus jefes.—C. 20-6-1924.

Deportes

Inauguración del campo de Santa Marina

Como ya hemos adelantado a nuestros lectores, mañana se verificará la inauguración oficial del campo de deportes que acaba de construir en los terrenos de Santa Marina el Deportivo Extremeño.

La inauguración promete ser un acontecimiento deportivo, dados los entusiasmos con que para ello ha trabajado el infatigable e inteligente deportista señor Medina (don Demetrio), presidente de la indicada Sociedad.

Ya se puede dar como firme para la inauguración la venida del Deportivo Cacereño, cuyo team contendrá contra el propietario del campo.

Según los informes que poseemos, el equipo de la ciudad hermana viene con sus líneas muy reforzadas, y el local ha mejorado también las suyas para ponerse a tono con sus contrincantes y defender sus colores cual corresponde a un once de su valía.

Para asistir al acto de la inauguración, han sido invitadas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, con lo cual se dará al acto inusitada brillantez.

La afición está de enhorabuena, puesto que el partido de mañana promete ser el más interesante de cuantos en nuestra ciudad se han celebrado durante la actual temporada.

El equipo de Cáceres estará formado por los siguientes jugadores: Díaz, Martínez, Virel, Díez, Romero, Morato, Mrcaleda, Alvarez (F.), Turégano, Callel y Virel (R).

En el Deportivo Extremeño formarán Batista, Vinagre, Hernán, Martínez, Muñoz, Feljón, Doncel, Castro, Prieto, Muñoz (J.) y Pastini.

Como suplentes figuran Alba, Vaca y Borrachero. Arbitrará el partido el distinguido sportman don Luis Marzal.

Para el día 23

Otro partido de gran importancia está preparando el Deportivo Extremeño para el día 23.

El señor Medina, que acaba de regresar de la villa y corte, estuvo gestionando en aquella capital la traída de un equipo de primera categoría que pudiese contender en el campo de Santa Marina en el expresado día con otro de Lisboa.

No le fué posible al presidente del Deportivo llegar al logro de sus deseos, porque los equipos de primera categoría que residen en la corte están fuera de ella; uno realizando excursiones por distintas poblaciones de España, y otros, dada la temporada estival en que nos encontramos, están ya deshechos por la ausencia de sus elementos componentes.

En su consecuencia se ha pensado traer a un equipo de Lisboa, manteniendo el primer criterio, pero poniéndole en frente en el campo de juego a una selección Cáceres Badajoz, en lugar del equipo madrileño.

Se están llevando a cabo los últimos detalles para que este partido del día 23 pueda efectuarse, pues a tal objeto ha salido para la capital de la República portuguesa el miembro de la directiva del Deportivo señor Márquez.

Nada podemos adelantar a nuestros lectores acerca de una verbena que se decía iba a celebrarse en el campo del Deportivo el día de San Juan.

Suponemos que dada la gran acogida que dicha fiesta tendrá, por lo hermosa que habría de resultar, proseguirán sin interrupción ni descanso los trabajos de su organización.

Prometemos tener al corriente de cuanto acerca de este asunto sepamos a los lectores.

Veraneantes en Portugal

Se vende una magnífica casa en Figueras da Foz, situada en calle céntrica, con hermosas vistas al mar; dos pisos y dos amplios corrales y patios. Más de 25 habitaciones. En Portugal, la propiedad urbana de los extranjeros no tienen más gravámenes que la de los nacionales. Para tratar, con don Antonio Cuéllar, abogado, Meléndez Valdés, 57, segundo.

En la Comisaría

Una rifa Los vecinos de esta capital Rogelio Hernández Pérez y Francisco Hinchado Rabazo, domiciliados ambos en la calle de Concepción Baja, número 51, disputaron, degenerando la disputa en rifa, de la que resultó herido el Francisco con una herida incisopunzante en el brazo izquierdo, que le produjo con una navaja Rogelio Hernández.

El herido fué curado en el Hospital, siendo calificado su estado de leve.

Quemaduras

El portugués José Gómez, de veinticinco años, indujo a que subiera a una columna de la luz de las que se hallan situadas en el puente de Palmas, al niño Manuel Arsinio, de doce años, también de nacionalidad portuguesa.

Al encontrarse en el alto de la columna se agarró Manuel a los cables, produciéndose diversas quemaduras en las manos, de las que recibió asistencia facultativa en el Hospital provincial.

Su estado es leve. En el asunto interviene el Juzgado municipal.

Teléfono del Correo, 144.

El Directorio

(POR TELÉFONO)

21, 22 30 h.

El príncipe de Asturias en el Ministerio de la Guerra

El jefe del Directorio, general Primo de Rivera, recibió esta mañana en el Ministerio de la Guerra la visita del príncipe de Asturias.

Su alteza iba acompañado del conde del Grove.

Visitas

También recibió el general Primo de Rivera las visitas de los generales Barrera y Alvarez del Manzano.

Despacho

Esta mañana despachó el marqués de Estella con los subsecretarios de los departamentos de Estado, Gobernación y Trabajo, y con el director de Administración local.

Firma regla

El Rey, a propuesta del Directorio, firmó los siguientes decretos:

Gobernación

Nombrando comisario de segunda clase del Cuerpo de Policía a don Enrique Alvarez.

Trabajo

Nombrando inspector general de Trabajo al general Marvá.

Los Somatenes

El marqués de Estella ha dirigido un telegrama circular a los capitanes generales resolviendo las dudas que éstos le han consultado respecto a la formación de Somatenes.

En esta circular van normas completas para su creación y, principalmente, se refieren a los somatenes rurales, a los que dice que no se preocupe de la clase de armas que han de usar, pues todas serán buenas con tal que sean de caza.

Conferencia

El general marqués de Cavalcanti celebró esta mañana varias y detenidas conferencias con el general Primo de Rivera y con los demás vocales del Directorio.

Visitas

El marqués de Cavalcanti, en unión del embajador de Francia, visitó hoy el Colegio de Huérfanos de la guerra.

Felicitación

Una comisión de jefes y oficiales de la reserva visitaron esta mañana al general Cavalcanti para felicitarlo por su ascenso y nombramiento de jefe del Cuerpo militar del Rey.

El general La Barrera

Estuvo en la Presidencia a despedirse del Directorio el capitán general La Barrera.

El mencionado general marchó en el expreso esta noche a Barcelona.

Parte oficial

Las noticias oficiales recibidas esta noche de Marruecos no escusan novedad alguna en las zonas del protectorado.

Consejo de Directorio

En la reunión que esta tarde celebró el Directorio en la Presidencia se procedió a examinar los presupuestos en detalle, pues en días anteriores han sido examinados en líneas generales.

En la actualidad se encuentran aprobados ya los presupuestos de los Ministerios de Trabajo, Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Estado.

Dice Vallespinoza

El general Vallespinoza, después del Consejo del Directorio, recibió a los periodistas como de costumbre.

Les dijo que había sido leído en la reunión el presupuesto de Hacienda, agregando que había quedado aprobado el presupuesto de este departamento y los de Gobernación y Fomento.

El Consejo de esta noche

También dijo Vallespinoza a los periodistas que a las once se reuniría el Directorio de nuevo en el Ministerio de la Guerra y que dedicarían la reunión al estudio y aprobación de los presupuestos de Instrucción pública.

Asistirá al Consejo el subsecretario de este departamento.

Los generales del Directorio se proponían prolongar el Consejo hasta las cuatro o las cinco de la mañana si fuera necesario, pues tienen la idea de avanzar cuanto sea posible en la labor emprendida.

El decreto sobre alquileres

Finalmente dijo Vallespinoza a los reporteros que el Directorio había aprobado en el Consejo de hoy la prórroga por seis meses de la licencia del decreto ley sobre alquileres.

El Tribunal Supremo de Hacienda

En la Gaceta de hoy se publica un decreto creando el Tribunal Supremo de Hacienda.

En este decreto van aprobadas también las atribuciones, funcionamiento y plantillas del personal afecto a este Tribunal.

Una dimisión

El duque de Tetuán, cuando recibió hoy a los periodistas, les dijo que había admitido la dimisión que de su cargo le presentó el teniente de alcalde del distrito de Buenavista, señor Selgas.

MANOLITO CHEVROLET AUTOMÓVILES

REMINGTON

La REMINGTON portátil

es la única máquina de viaje con teclado universal.—Sus principales características son: Tecla de cambio de mayúsculas, tecla de retroceso, mecanismo de cinta bicolor, espaciador variable de renglones, retenes marginales y caracteres de tipo normal.

Plaza la Soledad, 12 y 14 (frente al Banco España) BADAJOZ

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico. Los que no sean suscritores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa, de Badajoz, tiene a la venta: Un gallo y dos pollos adultos Plymouth Rock barnados. Tres gallos Orpington blancos. Dos gallos Rhode Island rojos. Tres pollos adultos Orpington leonados.

—Don Ricardo Carapeto vende 300 hectolitros de vino dulce y otra cantidad igual de vino seco. También vende 50 hectolitros de vinagre superior.

—Don Salvador Trevijano tiene a la venta plantas grandes de uvas, gallas, gallinas Legorn blancas, un gallo Rhode Island y vacas de raza holandesa para.

—Don Armesgol Sempérez vende una molineta completa para molino de aceite. San Sisenando, 7.

—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta un gallo y una gallina de raza Orpington, blanco, y otro gallo y otra gallina de la raza Orpington, leonado. Para tratar, con dicho señor, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

La Roca.—Don Cipriano Villares vende 12.375 kilos de avena.

Venta urgente

Urge vender 300 sillas de un teatro de verano y 15 bancos de seis asientos. Dará razón José Martínez, plaza Minayo, número 11.

Se vende

un aparato cinematográfico, marca simple, con muy poco uso, seminuevo. Para tratar, con Angel Balseira González, en Santa Marta (Badajoz).

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 1'30 h.

Comida

En la Legación del Brasil tuvo lugar hoy la comida que esta Legación ha organizado en honor de la infanta Isabel.

Asistieron gran número de representantes diplomáticos, los marqueses de la Torre y Viana, el subsecretario de Estado y gran número de personalidades.

Estafa

El Juzgado del Congreso ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el marqués de Nájera como presunto autor de una estafa de 20.000 pesetas a un empresario.

El préstamo lo hizo en una letra contra la Sucursal del Banco de España en Jerez, en donde se comprobó que no tenía ningún dinero el mencionado Marqués.

Este ha huido al extranjero, habiéndose dictado por el juez el oportuno auto dictando la extradición.

De Palacio.—Cumpleaños del infante don Juan

Por motivo de ser hoy el cumpleaños del infante don Juan, la corte vistió de media gala.

En la capilla de Palacio se celebró misa con la tradicional ofrenda de las monedas; el número de éstas fué de 12, una más que los años que campea el infante.

Capilla pública

El próximo domingo se celebrará en Palacio capilla pública.

Audiencia

Los reyes recibieron hoy numerosa audiencia.

Junta de acreedores

El día 8 del próximo mes de julio se celebrará la junta legal de los acreedores del Banco de Castilla.

Incendio

En un hotelito de la avenida Menéndez y Pelayo, se declaró un violento incendio.

El fuego empezó en la capilla, donde una de las balas cayó, prendiendo fuego al paño del altar, propagándose las llamas al resto de la habitación.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Viajeros

Con dirección a Guareña sale hoy el presbítero don Pedro Isidoro Palomares, acompañado de sus bellas sobrinas María y Vicenta.

De Madrid ha llegado don Lorenzo Torrado Caballero, estudiante de Derecho.

Saló para Olivenza don Jesús Alvarez Soto, propietario.

También salió para Monterrubio de la Serena don Aureliano Bailata, corresponsal de nuestro periódico.

Vino de San Vicente de Alcántara don Daniel Moreno, propietario.

Hemos saludado, procedente de Higuera de Vargas, a don José Consteito, abogado.

Se encuentra en esta capital don Ricardo Rodríguez Díez, de Berlanga, acompañado de su hija Mercedes y de su sobrina Isabel.

Llegó de Talavera la Real don Regino Gómez Ordóñez, corresponsal de este periódico.

Enferma

Se encuentra enferma la menor de las hijas de nuestro querido amigo don Joaquín Villalón.

Se vende

un motor gasolina 2 H-P, seminuevo. Razón: Taller Electromecánico, J. Morillo, Hernán Cortés, 12.

ADORACION NOCTURNA

La vigilia general del Santísimo Corpus Christi, tendrá lugar en la noche de hoy sábado 21, a las diez y media, en la capilla de la Adoración, con asistencia obligatoria durante toda la noche de los activos del primero, segundo y señores del tercer turno que permanezcan en la plaza, pudiendo los tercios que asistan con permiso de sus padres y los honorarios retirarse después de la imposición de distintivo a los veteranos excelentísimo señor don Indalecio Bianco Paradelo y don Diego Alvarez Amaro; exposición del Señor y rezos de primera hora.

Esta vigilia es la más solemne del año y obliga a permanecer toda la noche en la guardia a todos los activos y en la misma serán capellán, jefe de noche y secretario, el director espiritual, presidente y secretario del Consejo.

Tintorería Francesa

Se tiene toda clase de ropa. Limpieza a seco, Salmerón, 18 y 20.—Badajoz.

El bóldo toma tierra

El bóldo que anteaer a las nueve y media de la mañana pasó en dirección a Portugal, fué a caer a unos 27 kilómetros de Badajoz, en el término de Olivenza, a tres kilómetros de la ciudad, en una finca llamada «Lemos», propiedad de don Ricardo Rodríguez. Se calcula su peso en unos 150 a 200 kilos, no pudiendo precisarse porque al chocar contra el suelo parte de él se dividió en pequeños trozos.

Cerca del lugar donde el bóldo fué a caer, se hallaban unos trabajadores ocupados en faenas del campo, que no sufrieron más daño que el suyo consiguiente por tan desagradable visita.

Gobierno civil

El Gobernador a Sevilla

Hoy marchará a Sevilla con objeto de asistir al homenaje que en aquella ciudad se tributará al general Primo de Rivera, el Gobernador civil de la provincia.

Cuando anoche nos recibió en su despacho, nos manifestó que se encuentra muy satisfecho, pues por las noticias que tiene son más de 200 las personas que piensan ir a Sevilla para asistir a la asamblea agraria que allí ha de celebrarse.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

21, 1'30 h.

La mejala de Tafersit

Melilla.—Ha marchado a Tetuán a descansa la mejala de Tafersit.

Homenaje

Tetuán.—En el campamento de Charriet se celebró un acto homenaje en honor de los alumnos de la Escuela Superior.

Se pronunciaron patrióticos brindis.

Unamuno y Soriano a París

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 1'30 h.

Se asegura con insistencia que Unamuno y Soriano han marchado a París, desde Canarias, donde como se recordará fueron deportados por orden del Directorio.

Veraneo en Béjar

Se alquilan dos magníficos hoteles, situados en la falda del monte, con abundantes aguas y arbolado, muy cerca de la población y de la estación ferroviaria. Para tratar, con don Tomás Hernández Agero, Mayor, 70, Béjar (Salamanca).

REGION CATALANA

(POR TELEFONO)

21, 1'30 h.

Desprendimiento de tierra

Barcelona.—En la estación del Metro de la plaza de las Cortes ocurrió hoy un desprendimiento de tierra.

De él resultaron víctimas varios obreros que en dicho lugar trabajaban.

Fueron extraídos con heridas de gravedad Juan Marina, José González y uno conocido por el Rabio.

Diputado que dimite

Barcelona.—Ha dimitido con carácter irrevocable el diputado provincial don Francisco Santa Coma.

En libertad

Barcelona.—La Policía ha puesto en libertad a la amante del Portugués por no aparecer ningún dato que confirme la intervención de ésta en el crimen de que se acusa a su amante.

También ha puesto en libertad la Policía a dos mujeres más que se hallaban detenidas por causas diversas.

Telegrama

Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad, señor Salas, ha recibido un telegrama del jefe de Palacio en nombre de su majestad agradeciéndole la adhesión que en nombre de dicha Corporación hizo a la persona del Rey.

Se apodera de un brazalete de oro

Barcelona.—Durante el paso de la procesión del Corpus por la calle San Fernando, a una señora, que presenciaba desde un balcón el paso de la procesión, se le cayó a la calle un artístico brazalete de oro tasado en varios miles de pesetas.

Lo recogió una señora, que mostró sus intenciones de devolverlo, mas al acercarse a cobrarle la silla que ocupaba la cobradora, le dijo que no llevaba dinero para pagarla, pero que si la acompañaba a una casa inmediata, donde era muy conocida, pediría el dinero que necesitaba y le pagaría.

En efecto, la acompañó a la plaza inmediata y allí entró en una casa, y al salir de ella le dió el dinero que le adeudaba.

La cobradora, al regresar a la calle San Fernando, se enteró de que la señora desconocida no había devuelto el brazalete.

La Policía marchó a la portería, donde pidió el dinero, encontrándose con que allí no la conocían, y que para darle el dinero había dejado el paraguas.

Quedó allí un agente y al poco rato se presentó la dueña del paraguas a recogerlo, siendo detenida.

Castigo levantado

La autoridad militar ha levantado el castigo que había impuesto al periódico la Veu de Tarrasa.

Conferencias

Barcelona.—En la Cámara Oficial de la Propiedad ha empezado la asamblea de propietarios para estudiar las conclusiones que han de presentar al Directorio.

ULTIMA HORA Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

(Conferencia extraordinaria, 22, 3 h.) El Directorio y los funcionarios públicos

El Directorio tiene en su poder y estudia un proyecto de decreto estableciendo préstamos en el Banco de España a los funcionarios públicos.

Campes inundados

Oviedo.—En Infesto ha descargado una horrosa tormenta.

Los campos se encuentran completamente inundados, habiéndose destruido las cosechas y pereciendo gran número de cabezas de ganado.

De las tres niñas desaparecidas

(POR TELÉFONO)

21, 1'30 h.

Negando un rumor

El jefe de la Policía recibió esta noche a los periodistas y negó el rumor que circulaba de que las niñas desaparecidas de la calle Hilarion Eslava se encontrarán en un convento, Colegio a donde fueron conducidas por un elevado personaje.

De las manifestaciones que el jefe de Policía hizo, se desprende que la Policía en la actualidad sigue una pista muy interesante y que posiblemente tendrá resultado satisfactorio.

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO)

21, 2'30 h.

Dimisión

Roma.—El Directorio fascista ha aceptado la dimisión presentada por la Oficina de Prensa, habiendo sido sustituida por una Comisión administrativa.

Por el secuestro de Matteotti

Paris.—En la sesión que hoy ha celebrado la Cámara, los socialistas propusieron que se acordase que conste en acta la dolorosa impresión que le ha producido el secuestro de Matteotti.

Antes de la votación el jefe del Gobierno dijo que debía tenerse en cuenta el respeto que merece la corona italiana.

Por mayoría de votos fué aceptada la proposición socialista.

LA FORTUNA DE MERIDA

FABRICA DE HIELO

Hielo cristallino por la pureza del agua. Gran duración por su baja temperatura. Para pedidos, Higuera, 55, Mérida.

Doctor P. Piguero

OCULISTA

MEDICO MILITAR

Rambra, número 26.—MERIDA

Unamuno y Soriano a París

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 1'30 h.

Se asegura con insistencia que Unamuno y Soriano han marchado a París, desde Canarias, donde como se recordará fueron deportados por orden del Directorio.

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis. LUZ BRILLANTE. Amor de Dios, 15.—MADRID

ANTIGUA ACADEMIA VEGA

Preparación para Carreras Militares, por don José Vega, capitán de la Guardia civil, y don Manuel Mendicutti, capitán de Ingenieros.

Curso especial para alumnos aprobados en los tres primeros ejercicios. Para detalles, dirigirse a los profesores. Cuartel de la Guardia civil o Comandancia de Ingenieros.

ACADEMIA POSTAL

Correos y carteros urbanos. Sueldo de entrada (éstea), seis pesetas diarias. Próxima convocatoria. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director, don Emiliano Rodríguez, administrador de Correos, Mérida.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

21, 22'50 h.

Fondos públicos

Perpetuo exterior, 4 por 100

85 87 Serie F, de 24.000 pías. nom. 00 00

86 55 » C, de 4.000 » » 00 00

86 93 » A, de 1.000 » » 86 90

Perpetuo interior, 4 por 100

71 50 Serie F, de 20.000 pías. nom. 71 25

71 55 » C, de 5.000 » » 71 60

71 55 » A, de 800 » » 71 60

Carpeta interior, 4 por 100

00 00 Serie F, de 20.000 pías. nom. 00 00

00 00 » C, de 5.000 » » 00 00

00 00 » A, de 500 » » 00 00

Amortizable, 4 por 100, 1919

96 10 Serie F, de 20.000 pías. nom. 00 00

96 10 » C, de 5.000 » » 96 25

96 25 » A, de 500 » » 96 25

Amortizable, 6 por 100, 1919

96 10 Serie F, de 20.000 pías. nom. 00 00

96 10 » C, de 5.000 » » 96 47

96 10 » A, de 500 » » 96 47

Amortizable, 4 por 100

10 00 Serie B, de 25.000 pías. nom. 00 00

89 75 » C, de 5.000 » » 00 00

89 75 » A, de 500 » » 89 75

Cédulas Hipotecarias

89 75 Banco Hip. España 4/100 00 00

10 25 ídem ídem ídem 2/100 000 00

Acciones

570 00 Banco de España 570 00

241 50 Arrendamiento de Tabacos 241 50

4 00 Banco Español Rio de Plata 40 00

EXAMENES

Instituto General y Técnico

Ingreso

Aprobados: Pedro González Rodríguez, José Fernández González, Agustín Portales Núñez, José Delgado García Moreno, Vicente Fernández Acevedo, Enrique Luque Alvarez, Antonio Abad Benito, Nicanor Gil Barrena, José Valverde Martín, José Moreno Rodríguez, Mariano Rebolio Ealdomero, Joaquín Parejo Guijarro, Enrique R., T. Berolá Martín, Antonio Ayuso Casco, Félix Fernández Valverde, Laura Duarte Abarrán, Antonio Abril Moreno, Manuel Prieto Perela, Rafael Lozano Alejañá, Victoriano Barragán Moreno, Diego Pila Carrizosa, Fernando González Pila, Juan Pintado Sánchez Izquierdo, Rodrigo Martínez Vera, Juan Antonio Checa Linares, Gumersindo del Rey, María García de Vinuesa Martínez, Primitivo del Rey Abad, Eduardo Caballero Rico, Gregorio Fernández Baños, Gabriel Sanz Gutiérrez, Nicanor Fernández Pacifico, Pablo Cerezo Navarro, Manuel María Lozano Rivero, Lucio Galán Lozano, Juan Solís Mera, Antonio García Lavado, José Fernández de Arévalo y Murillo, Luis Montes Romero, Juan Hurtado Bueno, Angel Arana Manzano, María Antonia Rubio Amores, Juan Sánchez de Tena, Antonio Ayuso Murillo, Francisco Blanco García, Justo Reyes Sánchez, Félix Brito Carvajal, Lucrecio Carvajal Brito, Sandoval Cortés Rafael, Valeriano Alvarez Rodríguez, Luisa Maestre Vial, Rufino Moreno Benítez, Vicente Membrillera Membrillera, Gonzalo Puerto Sánchez, José Puerto Sánchez, José Torres Fernández, Leopoldo García Morera, Santiago Alonso Saavedra Mengas, Juan Pantoja Saiguer, Angel Moya Sánchez, Manuel Sánchez Miranda, Luis González y de Miguel, Simón Cantero Pérez, Alfredo Balay Robira, Manuel Villalva Hidalgo,

Francisco Nicolás González de Lázaro, Juan Fernández Pito, Angel Fernández Doncel y Juan Pajuelo Macías. Suspenso, trece.

Normal de Maestras

Historia de la Pedagogía

Notable, Constanza Pérez. Aprobados: Eugenia González Muñiz, Rafaela Flores, Joaquina Diéguez, Eloisa Núñez, Eugenia de Haro, Angeles de Federico, Ascensión Rincón y Celia Pérez.

Suspenso, uno.

Derecho y Legislación escolar

Notables: Constanza Pérez y Joaquina Blanco.

Aprobados: Eugenia González, Angeles de Federico y Francisca Benítez.

Suspenso, dos.

Geografía de España, cuarto curso

Sobresaliente, Constanza Pérez. Notables: Eugenia González Muñiz y Joaquina Diéguez.

Aprobado, Eloisa Núñez.

Boletín de suscripción

Dos habitantes en...

habitan en...

este...

se suscribe a Correo de la Mañana por...

de 192...

El suscriptor...

Remítase este Boletín a la Administración del periódico que quiere transcribir sus datos de suscripción.

(1) Mens, trimestre o año.

Paludismo. Esta terrible dolencia que produce en España más de 300.000 invasiones al año, se cura con la Quinolobrina. SÁIZ DE CARLOS, que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desapareciendo la anemia, las fracturas en sus estadios. De seguro éxito en las FIEBRES INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y TERCIANAS. Farmacia de SÁIZ DE CARLOS, Serrano, 26 y 28.—MADRID

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 20:

Fallecidos.—Carmen Pinillo Arce, de cuatro años, lesión cardíaca. Gurugú, 128.

Francisco Montesino García, de dos años, gastroenteritis. Atocha, 24.

Nacidos.—Juan Caro Vázquez, Arco-Aguero, 55.

Isabel Cuevas Montero, Dosma, 7.

Gabriel Collado Fernández, De Gabil, 51.

Francisco Ruiz Morillo, Arco-Aguero, 7.

Matrimonios.—Juan García Rosa con Concepción Fuentes Antúnez.

COMPRO y venta muebles, J. Ros, Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

CORREO DE LA MAÑANA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Table with columns: Suscripciones, Precio, Resquicias, Precio. Rows include: En Badajoz, al mes; Fuera de la capital, trimestre; En Portugal, trimestre; Anuncios; Linea del cuerpo 10 en 1.ª plaza; En las demás plazas; Los anuncios se publicarán en el año que convenga a las necesidades del cliente; Encargos de prospectos; Para la edición de Badajoz; Para toda la edición.

SOBRE LA CIRCULACION DE AUTOMOVILES

(CONCLUSION)
REGLAMENTO
provisional de policia y conservacion
de carreteras y caminos vecinales,
aprobado por Real decreto de 29 de
octubre de 1920.

CAPITULO III
Del tránsito por las carreteras

Artículo 25. Las caballerías, recuas,
ganados y vehículos de toda especie
deberán dejar libre la mitad del
ancho del camino o de los apartaderos,
para no embarazar el tránsito,
entendiéndose que esta disposición
afecta también a la carga de los últimos.

Tampoco podrán pararse ni
marchar aparcados los vehículos en
ningún caso más que en los cruces, ni
las caballerías, cuando no quede libre,
por lo menos, la mitad del ancho del
camino.

Para los cruces de dichas caballerías,
recuas, ganados y vehículos, se
observarán las reglas siguientes:

Los que vayan en distinto sentido
marcharán conservando su respectivo
lado derecho, y para los que vayan
en el mismo sentido, conservarán la
derecha los de delante y tomarán la
izquierda los de detrás.

Los que infrinjan las condiciones
señaladas en este artículo pagarán la
multa de 5 a 20 pesetas.

Art. 26. Cuando en cualquier
paraje del camino las recuas y vehículos
se encuentren con los conductores de
la correspondencia pública, deberán
dejarle el paso expedito.

Las contravenciones a la presente
disposición serán castigadas con
multas de cinco pesetas.

Art. 27. No será permitido, bajo
la multa establecida en el artículo
anterior, que las caballerías, ganados
y carruajes se lleven corriendo a escape
por la carretera a la inmediación de
otro de su especie o de las personas
que van a pie.

Art. 28. Igual multa se aplicará
a los conductores de recuas, ganados
y vehículos que los dejen ir libremente
por el camino o parados en él,
abandonando su conducción, bien por
separarse de ellos o por ir dormidos.

Art. 29. Todos los vehículos,
sin excepción alguna, llevarán encendido
de noche, y siempre al paso de los
túneles de más de 30 metros de largo,
en su frente, a lo menos, un farol
de luz blanca y otro de luz roja en
la parte posterior. Los contraventores
serán castigados con multas de 2 a 20
pesetas.

Art. 30. a) El tránsito de rebañíos
por la carretera se permitirá únicamente
cuando no existan otras vías utilizables
que permitan verificarlo, y se hará
en forma que deje libre, por lo menos,
la mitad del ancho de la explanación.

b) El origen y terminación de los
trayectos en que se permita el tránsito
de ganados se señalarán con postes
indicadores con el letrero «Cañada»,
y una fecha indicadora del tramo
utilizable como tal.

c) Los conductores de recuas,
animales sueltos y rebañíos que transiten
de noche por las carreteras deberán
emplear luces que adviertan su
situación.

d) Las infracciones a lo precapitado
en este artículo se castigarán con
multa de 1 a 15 pesetas, según las
circunstancias.

Art. 32. a) Los conductores de

animales (montados o no), ganado,
rebaños, etcétera, deberán hacer que
éstos se detengan cuando pasen
vehículos de tracción animal o mecánica
a velocidad mayor que el paso ordinario.

CAPITULO VII
Disposiciones generales

Art. 71. No se reconoce fuero
especial ni privilegiado para los que
infrinjan las disposiciones de este
reglamento.

Teniendo en cuenta que no se
cumple por los dueños de automóviles
en esta provincia lo que previene el
apartado b) del artículo 8.º del vigente
reglamento de automóviles, acerca
de los reconocimientos periódicos que
deben sufrir aquéllos, se previene que
en lo sucesivo todos aquellos propietarios
de esta clase de vehículos que no
cumplan este requisito, serán apercibidos
para que lo hagan dentro de los
quince días primeros a partir de la
fecha en que cumpla el plazo que tenga
señalado, siendo castigados con la
multa de 50 pesetas en el caso de
incumplimiento dentro del plazo
reglamentario y con la de 100 pesetas
si tampoco cumplieran dentro del
plazo de los quince días, concodiéndose
un plazo último de otros quince días,
transcurrido el cual le será retirado
al vehículo el permiso de circulación
definitivamente.

Se advierte también que los dueños
de automóviles deberán dar cuenta
de todo cambio de propiedad que
aquéllos sufran, según dispone el
artículo 8.º antes citado.

Con el fin de que todos los
automóviles destinados al servicio
público de viajeros en esta capital,
cobren con arreglo a una tarifa
igual y única y para preservar al
público de los posibles abusos que
en esta materia pudieran cometerse,
se dispuso nombrar una Junta
compuesta de un ingeniero de
Obras públicas, un delegado del
Ayuntamiento de esta capital y un
representante de los industriales que
se dedican a estos servicios, la cual
se encargará de redactar las tarifas
de precios a que antes nos referimos,
teniendo en cuenta todas las
circunstancias que concurren al
caso, y una vez sean redactadas
se pondrán en vigor inmediatamente,
estando obligados dichos
industriales a su cumplimiento
estricto, y deberán llevarla colocada
en sitio visible para que nunca
pueda dudar el público respecto
a lo que se le cobra por cada
recorrido.

Además de las disposiciones
del vigente reglamento, del que
quedan señalados los artículos
que más directamente afectan
a la circulación de automóviles,
se también perceptivas las
disposiciones siguientes:

Real orden de 25 de septiembre
de 1893.—Dispone que los asuntos
relacionados con automóviles y
conductores, una vez sean
registrados en el Gobierno
civil de cada provincia, pasen a

la Jefatura de Obras públicas
donde se despachan y entregan
los permisos correspondientes.

Real orden de 21 de abril de
1920.—Dispone que los vehículos
con motor mecánico comprendidos
en la categoría 4.ª que no tengan
recorrido fijo, sino que se utilicen
por sus dueños o se alquilen
por éstos para servicios especiales
aislados, lo expresarán así al
solicitar el permiso de circulación,
acompañando por duplicado la
nota descriptiva del carroaje, de
la que una quedará en el expediente
y otra se devolverá al interesado
con la conformidad del ingeniero
que practicó el reconocimiento
y las prescripciones que en
cada caso imponga la Jefatura
de Obras públicas respecto a
su circulación por las carreteras
de la provincia, debiendo, en
el caso de tener que circular
por otras provincias, solicitar
igualmente del Gobierno civil
respectivo que por las Jefaturas
de Obras públicas correspondientes
se le impongan las prescripciones
sobre la circulación por las
carreteras de las mismas.

Real orden de 9 de noviembre
de 1920.—Dispone que los
vehículos de motor mecánico
podrán matricularse provisionalmente,
siendo la duración de esta
matrícula indefinida y pudiendo
circular libremente por todas
las vías públicas de España,
pero en ningún caso podrán
ser autorizados para prestar
servicio público.

Real orden de 8 de mayo de
1924.—Dispone que los vehículos
de motor mecánico, nuevos,
que se tengan que transportar
por carreteras o vías públicas
al punto en que hayan de ser
recolectados, podrán ser
remolcados por otros cuya
circulación esté autorizada,
a condición de que los primeros
no se utilicen como medio
de transporte y que para
las pruebas de esta clase
de vehículos será precisa
la inscripción provisional
correspondiente, con
arreglo a la Real orden
antes mencionada (de
9 de noviembre de 1920).

Urbanos
Todos los alcaldes de la
provincia podrán dictar
las disposiciones que
estimen convenientes
para regularizar la
circulación de los
automóviles dentro
de las poblaciones
de su jurisdicción,
siempre que no
estén en oposición
con lo dispuesto
en los reglamentos
de automóviles
de 23 de julio de
1918 y de
policía y conservación
de carreteras y
caminos vecinales
de 29 de octubre
de 1920 y demás
disposiciones
posteriores o
que puedan dictarse
en lo sucesivo
sobre esta materia.

Anuncio

Se vende el corcho de Coto Redondo
de Liebres, de la dehesa de «Azagala»,
y carcos de Corralada Nueva y
Galana, de la dehesa de «Mayorga».
El plego de condiciones se halla
de manifiesto en casa de don Francisco
Mendoza, San Vicente de Alcántara,
y en Madrid, en casa del señor
Manzanera Veneras, 2. A quienes
soliciten el plego de condiciones
por escrito, se les remitirá.

Corcho

En Jerez de los Caballeros y
Villanueva del Fresno existen
varias fincas de monte, con
alcornoques, vestidos
de corcho ya criado. La
vevía de esta materia puede
tratarse con los señores
Hernández Blanco o Hernández
Carriña, en cualquiera de dichos
puntos.

ALMENDRALEJO DESDE MERIDA

Se ha celebrado la anunciada
novillada para esta tarde,
festividad del Corpus, con
cuatro novillos toros de
don Lisardo Sánchez, de
Salamanca, por los espadas
Manuel Zurita Platero,
Antonio Belmonte y Manuel
Reyes; de director de lidia
actúa el antiguo banderillero
José Romero.

Barberillo.—Nunca, como
tal figura, puso la mano
sobre nuestro rostro este
microscópico joven; pero
casi tenemos la evidencia
de que maneja con más
sacriote las navajas que
los utensilios del difícil
arte de Cúcharas.

Bien es verdad que la
suerte fué ingrata con él,
pues tuvo que vérselas
con los dos marrajos de
más consideración que
ha echado a las arenas
el ganadero oliventino.
¡Ah!, esto es: se nos
había pasado decir a
ustedes que los bichos
portenses, es decir,
pertenecieron, a la
conocida ganadería
de don José Marzal.

Hecha esta aclaración,
prosigamos con el
rasurador taurómico.

Declamamos que no
le favoreció la suerte
en nada; en su primer
anotamos dos verónicas
y una revolera que
arrancaron palmas.

Esto es lo único digno
de mención de su
labor de esta tarde.

Matar, mató como Dios
le dió a entender,
si bien demostrando
que no le «causan
pavor» los pitones.

En su segundo no
fué tan elocuente
la demostración;
pero debe tenerse
en cuenta que precisaba
ponerse de puntillas
para verle el morrillo
al morucho.

Como no era de
esperar—por nosotros
al menos—, consiguió
darle mulete,
tras varios pinchazos.

En suma: mucha
voluntad, muchos
deseos de dejar
las malditas navajas,
aunque la suerte,
injusta y caprichosa
casi siempre, parece
entorpecerle el paso.

PACO ALMONTE.—¡Eh, señores!
Aquí se impone
la seriedad. Este
muchacho hace
honor a su tío
carnal, el famoso
torero que tantos
admiradores
tuvo, sobre todo
en nuestra región.

A su primero
lo toreó por verónicas
muy aceptables,
que hacen tocar
la música.

Con la muleta
inició la faena
con un natural
superior, secundado
por uno de pecho,
dos en redondo,
uno de pitón
y rabo magnífico
y otro de rocilla
en tierra, bueno.

El respetable
acompañó con
entusiásticos
aplausos la faena.

Cuando se
cuerda el de Marzal,
entra recto y
señala un buen
pinchazo;
después otro,
para media
que mata.
(Ovación, oreja
y vuelta al ruedo.)

En su segundo
estuvo mejor.
Tanto con el
capote como
con la muleta
hizo faenas
de verdadero
maestro, sin
apararse de
la cabeza
del bicho.

Inteligencia,
arte, valor;
todas estas
cualidades
indispensables
para el triunfo
concurren
en Almonte.

El público
lo aplaudió
delirantemente,
y la presidencia
le premió
asimismo
con los
apéndices
del novillo.

LOS SUBALTERNOS.—En
conjunto, bien.

Distinguiéronse
no obstante,
Riño, Senayo
y el Tato.

¡LOS TOROS?—Malos,
malísimos;
nos es doloroso
confesarlo. El
último, aunque
familiarmente
casi, fué el
que dió
más juego.—Donato.

Patatas frescas

de superior calidad, se venden
en el corralón de Monteró.

Se ha celebrado la anunciada
novillada para esta tarde,
festividad del Corpus, con
cuatro novillos toros de
don Lisardo Sánchez, de
Salamanca, por los espadas
Manuel Zurita Platero,
Antonio Belmonte y Manuel
Reyes; de director de lidia
actúa el antiguo banderillero
José Romero.

Para que nada faltase
en día tan señalado,
la banda de música
de Mérida nos
ha deleitado
tocando lo mejor
y más nuevo
de su gran
repertorio.

A las vibrantes
e inspiradas
notas del
pasadoble
La cruz de guerra,
hacen su
entrada triunfal
entre atronadores
aplausos, las
siguientes
bellezas
femeninas:
Dolores Enciso,
Carmen
Sandoval,
Petronilla
Pablo, Eulalia
García Gil,
María Lozano,
Rosa Aguilera,
Carmen
Nogués,
María
García Rubio,
Josefina
Moreno, y
Alfonsa
Argoneses;
de señoras
de respeto,
las distinguidas
damas María
Montero de
Lozano y
María Sorreñi
de Rubio.

Nuevamente
fueron ovacionadas
al ocupar el
preferente
sitio que les
tenían
reservado
para el mayor
lucimiento
de sus
bellísimas
caras y
elegantísimos
cuerpos
ataviados
con lujosos
trajes y
magníficos
mantones
de Manila.

La alegría
y el entusiasmo
es grandísimo;
aunque falta
Febo cuasi
no se nota,
el mujeriego
despampanante
nos da
la ilusión
de una
tarde espléndida.

Hecha la
señal se da
larga al
primer
toro de la
tarde, negro;
Platero,
pelado en
su pueblo
con el cerro,
saluda a
su enemigo
con cuatro
verónicas
buenas,
dadas con
valentía
y arte.
Banderillea
el maestro
cambiando
primeramente
un par
superior,
siendo
ovacionado;
otro mejor
al cuarto,
terminando
el tercio
con medio
par el
banderillero
de turno.

Brinda a
las presdentes
Zurita y
hace una
completa
faena de
muleta,
más de
lo que
merecía el
manso,
sobresalido
uno de
pecho y
otro por
alto
estatuarios.
Pincha
varias
veces,
siempre
con fe
y valentía,
descabillando
al primer
intento.
(Ovación,
oreja y
regalo
de las
presdentes.)

Segundo,
un choto
corretor;
que hu-
ye de su
sombra,
de pelo
jabonero
claro
y feísimo,
reunía
todas las
condiciones
para darle
un disgusto
a los
empresarios,
pero este
público
es tan
bueno,
que pasa
por todos
los abusos.

El director
de lidia
consigue
a fuerza
de correr
detrás
de la
cabra
pararla
un poco,
y Antoñito
Belmonte,
que no
tiene de
su hermano
Juan, como
torero,
más que
copia de
sus andares,
le da
unos
cuantos
mantazos
vulgarísimos.

Tres pares
de banderillas
como y
dónde
pueden,
y la mona
sigue
hu-
yendo.

Brinda
Belmonte,
da un
pase por
alto superior,
y al repetir
sale cogido,
recibiendo
un varetazo
en la
ingie de
carácter
leve, según
el parte,
pero fué
lo suficiente
para
quedarse
en la
enfermería.

Platero
pasa lo
suyo para
que iguale
la cacatúa,
y por fin
termina
con dos
medias
bien
puestas.
(Ovación
y oreja.)

Un frasco
de HIPOFOSITOS
SALUD
equivale a
una semana
de ejercicio
al aire libre.

Nutre la sangre,
vigoriza los
nervios,
fortalece
los músculos
y devuelve
la salud
y la vitalidad
a los
organismos
débiles
y degenerados.
Remedio
eficaz para
los neurasténicos
y agotados.

Más de 30 años
de éxito creciente.—Aprobado
por la Real
Academia de
Medicina.

Recíbase todo
frasco que no
lleve en la
etiqueta
la exterior
HIPOFOSITOS
SALUD
de ref.

PRESTAMOS

La Caja Rural
de Badajoz,
que en el
año último
concedió
a los
agricultores
914.250
pesetas
en préstamos
pignoraticios,
realizará
en el actual
iguales
operaciones
con un
interés
de 6 p 12
por 100
anual.

Por cada
fanega de
trigo... 10
pesetas
» » »
cebada... 4'50
» » »
avena... 5'50
» » »
habas... 10
» » »
hervillas... 10
» » »
garbanzos... 15

Se facilitan
con un costo
muy reducido,
graneros,
envases
y personal
para
descarga
y carga
de los
graneros.

Es preciso
presentar
la póliza
de seguros
contra el
riesgo de
incendios.
También
podrán
adquirir
los agricultores
los abonos
que precisen
en el mismo
local
destinado
a depósito
de las
especies
pignoradas.

Para más
detalles,
en las
oficinas
de la Caja,
San Juan,
11, bajo,
de diez
a una.

tercero, de pelo
jabonero
oscuro,
un carabao,
y también
manso.
Manuel
Reyes
torea como
puede,
que es
hacer
bastante.

Cambia
un par
de las
cortas
muy bien
colocado
que se
ovaciona,
y con
dos pares
más de
los subalternos
termina
el tercio
de banderillas.

Brinda
Reyes
y da una
serie de
pases
de todas
marcas;
pincha
echándose
fuera
de la
reunión,
y por
último,
dejándose
ver, da
una entera
que basta.
(Palmas.)

Cuarto,
negro,
bragao;
Platero
lo saluda
de pie
y de rodillas
con valentía
(es su
característica),
y le aplauden.

Banderillea
los espadas,
juguetean
con el
bragao,
y cada
uno en
su turno
cambia
un par
de las
cortas.
(Ovación.)

Zurita
muletea
con conocimiento
y buen
estilo
y pincha
en dos
ocasiones,
rematando
con una
entera
que basta.
(Ovación,
oreja,
rabo
y llevado
en hombros
hasta
la fonda.)

El valiente
Platero
ha remitido
a la
empresa
de Vitigudino
el siguiente
telegrama:

«Visto
éxito
tenido
en Mérida,
toro en
esa día
22; diga
apoderado
no firme
pliego
contrato
en el
Casino,
prohibiendo
reglamento;
hágalo
taberna
de la
esquina.»

El inspector
de la
Policía
gubernativa
ha prestado
buen
servicio
deteniendo
a Francisco
Galán
por arrojar
al ruedo
un botijo
que puso
en grave
peligro
al espada
Reyes.
Blen por
don
Joaquín.—Gascador.

Junio,
19 924.



Un frasco
de HIPOFOSITOS
SALUD
equivale a
una semana
de ejercicio
al aire libre.

Nutre la sangre,
vigoriza los
nervios,
fortalece
los músculos
y devuelve
la salud
y la vitalidad
a los
organismos
débiles
y degenerados.
Remedio
eficaz para
los neurasténicos
y agotados.

Más de 30 años
de éxito creciente.—Aprobado
por la Real
Academia de
Medicina.

Recíbase todo
frasco que no
lleve en la
etiqueta
la exterior
HIPOFOSITOS
SALUD
de ref.

Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL».—ZURBARAN, 25

NOVELA DE EL ASTRÓLOGO Walter Scott

que los gitanos saben cuándo han
de llegar los contrabandistas y el paraje
donde intentan salir, mejor que los que
quieren comprar sus mercancías. Y por
fin, después de todo, tiene sus imagi-
nación la vieja de quien hablamos, que
no se parece a la de otra persona al-
guna. Que sus profecías sean verdaderas
o falsas, no me meto; pero lo cierto es
que ella misma las cree verdaderas; para
arreglar su conducta sigue siempre algún
sueño extraño. Si se le antoja ir a
sacar agua del pozo, según está que
tome el camino más corto que a él con-
duce, no, señor, no; pero... chitón
que oigo venir al carcelero.

—Pero, ¿qué me dice usted,
señor Mac-Gaffog? usted
deberá saber quién soy y además que
no es de mi carácter favorecer la fuga
de ningún preso.

—Y a mí quien me sale garante
de lo que usted dice?

—A mí usted no lo sabe, sepa
lo que voy a añadir. A lo menos consta
a usted que las obligaciones de su empleo
le hacen bajar algunas veces a nuestras
cercañas; pues bien, si usted me deja
pasar tranquilamente la noche aquí en
compañía del capitán, le pagaré un
alquiler doble; ahora, si no lo consiente,
prometo a usted que la primera vez
que le coja por la parte de Charles

—Pero, ¿qué me dice usted,
señor Mac-Gaffog? usted
deberá saber quién soy y además que
no es de mi carácter favorecer la fuga
de ningún preso.

—Y a mí quien me sale garante
de lo que usted dice?

—A mí usted no lo sabe, sepa
lo que voy a añadir. A lo menos consta
a usted que las obligaciones de su empleo
le hacen bajar algunas veces a nuestras
cercañas; pues bien, si usted me deja
pasar tranquilamente la noche aquí en
compañía del capitán, le pagaré un
alquiler doble; ahora, si no lo consiente,
prometo a usted que la primera vez
que le coja por la parte de Charles

Hope, le aplico sobre las costillas tal
granizada de palos que...

—Vamos, vamos, buen hombre, ya
veo que es preciso dar a usted gusto.
Pero al llegar a saberlo los señores
juices de paz, yo bien sé qué leña llevará
la fraterna. Habiendo acordado esta
observación con algunos cuantos votos
y ternos, cerró la puerta con llave
y cerrojo retirándose en seguida. El reloj
del lugar dió en aquel momento las
nueve.

—Aunque no sea muy tarde, dijo el
labrador, ¿quien notaba que en el aspecto
de su amigo se traslucía mucho cansa-
zaco, creo que haríamos bien en
recogerlos a dormir; a menos, capitán,
que todavía no prefiera usted echar unos
cuantos tragos; pero me consta que no
es usted un gran bebedor, y en conciencia
tampoco yo lo soy, a menos que
tenga compañeros que me estimulen o
esté de humor para ello.

—Consistió Bertram al instante en la
proposición de su amigo. Pero, al dar
una mirada a la cama que mistress Mac-
Gaffog preparado le había, no pudo
resolverse a demandarse.

—Voto a bríos estómago es menester,
capitán, pues parece que todos los
carboneros de Sanguinar han hecho ya
la rosca en ella. En cuanto a mí, con
este levitón, no se me da caído. Así
diciendo se echó en su cama con un
bricio que hizo crujir el maderaje y
pocos momentos después dió evidentes
indicios de hallarse en siete sueños.

Quisó Bertram las botas, y tomó
posesión del otro lecho. Su extraño
deseo, el misterio que parecía rodear-
le, la persecución que padecía, el interés
que por su suerte se tomaban unos
amigos desconocidos y otros sujetos
perniciosos a una clase con la cual

—Voto a bríos estómago es menester,
capitán, pues parece que todos los
carboneros de Sanguinar han hecho ya
la rosca en ella. En cuanto a mí, con
este levitón, no se me da caído. Así
diciendo se echó en su cama con un
bricio que hizo crujir el maderaje y
pocos momentos después dió evidentes
indicios de hallarse en siete sueños.

Quisó Bertram las botas, y tomó
posesión del otro lecho. Su extraño
deseo, el misterio que parecía rodear-
le, la persecución que padecía, el interés
que por su suerte se tomaban unos
amigos desconocidos y otros sujetos
perniciosos a una clase con la cual

agrasio. Expresó a su protector su gra-
titud por sus esmeros verdaderamente
paternales, así como también su pesar
de que hubiese emprendido en su obse-
quio y cuando la estación se hallaba en
toda su crudeza, un viaje tan infrac-
tuoso.

—Dátele profundamente, querida
mía, dijola el coronel, que mi caminata
haya sido infructuosa para usted; mas
en cuanto a mí, procurado me ha el co-
nocimiento de varias personas respec-
tabilísimas, así es que el tiempo que he
pasado en Edimburgo se ha trascorrido
de una manera tan agradable; que no
sería justo si me quejase de él; hasta
nuestro amigo el Dómine veive tres
veces más hábil que antes, porque he
aguzado su espíritu las controversias con
varios de los genios más sublimes de la
metrópoli del norte.

—Verdad, dijo Sámson con cierta
complacencia, que he lachado y no he
sido vencido una cuando mi adversario
fue de los más diestros.

—Presumo, señor profesor, dijo mis-
triss Mamerling, que el combate habrá
fatigado a usted un poco.

—Muchísimo, querida señorita; pero
me cacha la cintura y sostuve la lid en
cuanto pude.

—Soy testigo, dijo el coronel, de que
nunca se ha visto una acción más reñi-
da. El enemigo se acometaba a la caballe-
ría marata, que atacaba por todas partes a
la vez sin presentar el flanco a la artillería.
Pero mistress Sámson se apeaba a
sus cañones, haciendo fuego ya sobre el
enemigo, ya sobre la polvareda que éste
levantaba. Ahora, sea embargo, no es
tiempo de contar a ustedes nuestras ba-
tallas; mañana, después del almuerzo,
hablaremos de ellas con todo despacho.

Al día siguiente no pareció el Dómine

a la hora del desayuno. Dijo un criado
que le había visto salir muy de madruga-
da. Acontecía al pedagogo olvidarse
con tanta frecuencia de sus comidas que
su falta no causó desazón a nadie. El
ama de llaves, señora de edad, escrupu-
losísima presbiteriana, y como tal gran
admiradora de la ciencia teológica de
mister Sámson, se cuidaba en estos
casos de que las distracciones del Dómi-
ne no le perjudicaran en el estómago.

Cuando el honrado preceptor volvía de
sus ausencias le recordaba las necesida-
des terrenales a que estamos sujetos y
proveya a cuanto pudiera satisfacer las
de su protegido. Sin embargo, rara vez
faltaba el Dómine a dos comidas conse-
cutivas, lo que sucedió en esta ocasión,
pues tampoco vino de regreso a la del
mediodía. Debemos explicar la causa de
este proceder extraordinario.

La conversación que había tenido
mister Playdell con Mamerling, respecto
a Enrique Bertram despertó en el Dómi-
ne todas las penosas sensaciones que
su desaparición produjera. Nunca había
dejado de reprocharse a sí mismo que
su debilidad en confiar el niño a Frank
Kennedy había sido la causa próxima
del asesinato de este, de la pérdida del
chico, de la muerte de mistress Bertram
y por resultado finiquito de que se arri-
nara la familia de su patrono. Este era
un asunto del cual jamás hablaba, si su
modo de conversar pudiera llamarse así;
pero no se le borraba de la memoria.

La esperanza manifestada con tanta lacri-
mosidad en el testamento de mistress Bertram
Singlestone hizo que raltubrase cierto
destello en el corazón del Dómine, el
cual lo acogiera con tanta mayor obsti-
nación, cuanto mayor era la incredulidad
que manifestara el abogado escocés.
Seguramente, pensaba Sámson, mister

—Presumo, señor profesor, dijo mis-
triss Mamerling, que el combate habrá
fatigado a usted un poco.

—Muchísimo, querida señorita; pero
me cacha la cintura y sostuve la lid en
cuanto pude.

—Soy testigo, dijo el coronel, de que
nunca se ha visto una acción más reñi-
da. El enemigo se acometaba a la caballe-
ría marata, que atacaba por todas partes a
la vez sin presentar el flanco a la artillería.
Pero mistress Sámson se apeaba a
sus cañones, haciendo fuego ya sobre el
enemigo, ya sobre la polvareda que éste
levantaba. Ahora, sea embargo, no es
tiempo de contar a ustedes nuestras ba-
tallas; mañana, después del almuerzo,
hablaremos de ellas con todo despacho.